



EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO
JALISCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019

En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompaña notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se informa acerca de los fondos con afectación específica

Scotiabank 504683-1	7,052.80
Bansi 97199833	63.57
Scotiabank 01005890667	-
Banorte 0224048307	5,342,030.06
Banorte 0226404617	217,710.79
Banorte 0226404626	1,495,451.03
Scotiabank 100322189-002	949.83
Scotiabank 100322189-010	12,371.07
Banorte 0460867061	0.63
Banorte 0460867034	1.00
Banorte 1055130805	0.10
Banorte 1055130814	0.60
Banorte 1075675993	12,106,282.92
Banorte 1063817884	4,417,056.95
Banorte 1061492278	244,872.08
Subsidio al Empleo	2,640.13
Total:	23,846,483.56

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores.

Deudores diversos por cobrar	1,117,144.60
Deudores diversos por anticipos de la tesorería	216,236.40
Total:	1,333,381.00

De los saldos deudores diversos por cobrar a corto plazo destaca Cargo a empleado por Extravió de equipo de Cómputo, con valor de \$8,480.01 según el Oficio PAT/02/022/2019 mismo que fue desincorporado de la contabilidad.

Destaca la cuenta Deudor CFE saldada por haber sido aplicado el saldo a favor por \$21,600 en el mes.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

1. No aplica. El organismo no adquiere bienes para su transformación
2. De la cuenta Almacén el organismo no cuenta con este.

Inversiones Financieras

3. El organismo no cuenta con un fideicomiso en función.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

4. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles e intangibles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

MONTO ACUMULADO DE ACTIVO NO CIRCULANTE

Edificios no habitacionales	2,495,071,933.46
Mobiliario y equipo de administración	23,553,313.88
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	65,631,300.45
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,994,637.04
Equipo de transporte	11,849,385.98
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,234,068.40
Software	644,622.44
T o t a l:	2,604,979,261.65

MONTO DE DEPRECIACION DEL EJERCICIO 2019

Edificios no habitacionales	93,106,441.53
Mobiliario y equipo de administración	1,375,948.07
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,295,749.57
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	337,564.62
Equipo de transporte	133,127.28
Maquinaria, otros equipos y herramientas	84,451.11
Software	9,572.20
T o t a l:	99,342,854.38

MONTO ACUMULADO DE DEPRECIACION 2019

Edificios no habitacionales	646,262,429.75
Mobiliario y equipo de administración	13,592,756.89
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	31,096,962.65
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,077,986.52
Equipo de transporte	11,720,577.25
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,584,467.24
Software	644,622.43
T o t a l:	707,979,802.73

Se hace la aplicación del Oficio OIC/037/2019 en PD 2077 de 20 de Febrero 2019 por Equipo de cómputo extraviado con un valor de \$8,480.01 mismo que fue repuesto por el resguardante con un equipo de características similares.

Se hace la aplicación del Oficio PAT/02/021/2019 en PD 2003 de 22 de Febrero 2019 por cámaras fotográficas y de video extraviado con valor \$25,776.10, mismo que fue cargado y cobrado al Resguardante Responsable.

Se hace la aplicación del Oficio PAT/02/022/2019 en PD 2008 de 22 de Febrero 2019 por Equipo de cómputo extraviado, mismo que fue cargado al Resguardante Responsable.

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA POR EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA CON BASE EN LAS VIDAS ÚTILES REMANENTES ESTIMADAS DE LOS ACTIVOS, LAS TASAS DE DEPRECIACIÓN SON LAS SIGUIENTES;

Edificios no habitacionales	0.05
Mobiliario y equipo de administración	0.10
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.10
Equipo de computo y tecnologías de la información	0.30
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	0.10
Equipo de Transporte	0.25
Maquinaria, Otros Eq. y Herramientas	0.10
Activos Intangibles (software)	0.30

PASIVO

Se elabora una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Servicios personales por pagar a corto plazo	12,618,268.47
Proveedores por pagar a corto plazo	43,696,402.28
Transferencias Otorgadas por pagar a corto plazo	13,570,989.51
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	5,142,757.32
Otras cuentas por pagar a corto plazo	841,394.79
T o t a l:	75,869,812.37

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Ingresos por Clasificar	3,310.51
T o t a l:	3,310.51

LA CUENTA SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO SE COMPONER POR:

- Obligaciones patronales por pagar a corto plazo, estas son la Cuota patronal a Ipejal y al Fideicomiso Sistema Estatal De Ahorro para el Retiro SEDAR.
- Cuotas Patronales al IMSS
- Provisiones de Aguinaldo y Prima Vacacional del personal por el mes.

Destaca saldo en Rojo Provisión Aguinaldo Base en el mes, esto se corresponde a que el pago es de Enero a Junio y este se efectúa en Abril, el monto negativo es la diferencia que aún no ha sido Provisionada el Cierre del Mes.

- Sueldos por pagar, integrado para los casos donde se tiene que emitir un cheque para el pago de la nómina del empleado.

LA CUENTA PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO SE COMPONER POR:

- El monto por pagar a corto plazo a Proveedores.

LA CUENTA RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO SE COMPONER POR:

- Las retenciones hechas a los empleados por pagar a corto plazo a Ipejal por los conceptos de, Fondo retenido al empleado, Prestamos Corto, Mediano Plazo, Hipotecario, Rentas.
- Aportaciones voluntarias al SEDAR.
- Cajas de Ahorro y Cuotas Sindicales.
- Pensiones Alimenticias

LA CUENTA ACREEDORES DIVERSOS POR PAGAR A CORTO PLAZO SE COMPONER POR:

- Las provisiones por pagar a corto plazo de Ayudas Sociales a Personas, Instituciones de Lucro.
- Reembolsos por pagar de gastos

LA CUENTA ACREEDORES DIVERSOS POR PAGAR A CORTO PLAZO SE COMPONER POR:

- Depósitos en las cuentas bancarias de los que se desconoce al cierre de mes su origen.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Productos	564,279.69
Ingreso por venta de bienes o servicios	43,455,322.70
Participaciones y aportaciones	42,000,000.00
Transf asignaciones subsidios y otras ayudas	278,316,474.00
Otros ingresos y beneficios varios	4,053,213.35
T o t a l:	368,389,289.74

Gastos y Otras Pérdidas:

Servicios personales	186,636,902.54
Materiales y suministros	15,430,881.55
Servicios generales	83,077,658.62
Transferencias y otras ayudas	59,639,249.11
Estimaciones	99,384,394.50
Otros gastos	113,236.01
T o t a l:	444,282,322.33

NOTAS DE MEMORIA

Demandas Judiciales en Proceso de Resolución que no afectan al Balance

Deuda Panamericana	35,291,164.49
Aggreko	7,475,000.00
Abj Constructora SA de CV	195,013.40
Global Stage S de RL de CV	330,600.00
Luis Antonio Huerta Garay	322,935.42
LJV Sport	982,549.00
Fonatur Constructora	25,985,066.67

Equipo de Transporte Comodato

Vehiculos y equipo terrestre Comodato	12
Volkswagen Sedan 1983 Azul Cielo	1
Dodge Ram Pick Up 2000 Blanca	1
Ford Econoline 2006 Blanco	1
Chevrolet Picks Up s 10 1993 Tinto	1
Chevrolet S-10 1993 Azul Indigo	1
Ford Econoline PAnel 2006 Blanco	1
Renault Trafic 2008 Blanco	1
Ford Super Duty 2009 Blanco	1
Toyota Siena 2011 Oro	1
Chevrolet express Van 2001 Blanco	1
Ford Econoline Wagon 2003 Blanco	1
Chevrolet Pick Up 400 S 2000	1

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Antecedentes

En el año de 1989 se crea El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE), como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante decreto de creación nuevo 13595, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, el 23 de mayo.

En el año de 1996 mediante decreto 16166, El Congreso del Estado crea la Ley Estatal del Deporte, donde especifica en su capítulo II que El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud será un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación con personalidad jurídica y patrimonio propio con domicilio en la ciudad de Guadalajara, asignándole funciones.

En el año de 2012, se abroga la Ley Estatal del Deporte y se crea la nueva Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.

Objetivo

Los objetivos fundamentales del CODE Jalisco son la promoción y fomento de la cultura física y el deporte en todos los niveles de la sociedad y parte de las metas es mantener el liderazgo de Jalisco en el deporte amateur; incrementar el porcentaje de la población que realiza la actividad física a través del mejoramiento de la calidad en la capacitación y enseñanza de entrenadores y atletas.

El CODE Jalisco cuenta con 8 bienes inmuebles en los cuales se desarrollan distintas disciplinas deportivas ya sea para Alto Rendimiento o Escuela Deportiva; según sea el caso, según sea el caso, disponibles para la sociedad.

Resumen de políticas contables significativas

Bases de preparación de estados financieros

Ley General de Contabilidad Gubernamental

En 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el propósito de establecer los lineamientos a seguir por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los estados, El Distrito Federal, los municipios, las entidades de la administración federal, estatal y municipal y los órganos autónomos federales y estatales, con el propósito de establecer los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental.

En mayo de 2013, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publica en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo para determinar los plazos para que las entidades federativas y municipales adopten la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, realizar los registros contables con base a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, generación en tiempo real de estados financieros y la emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el consejo.

Actualmente se están implementando los procedimientos establecidos en la citada Ley, así como los lineamientos emitidos por el (CONAC) y a la fecha se pueden emitir estados financieros conforme a la ley.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco

Los Estados Financieros que se acompañan fueron formulados en base a lo establecido por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Publico del Estado, sobre la base del valor histórico original y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

La contabilidad se registra llevando en forma acumulativa entendiéndose por ello el registro de las operaciones devengadas, la contabilización de las transacciones se hace con forme a la fecha de realización, independientemente de la fecha de pago.

El marco jurídico que rige sus operaciones es básicamente la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco; adicionalmente se tienen aplicación de otras leyes y reglamentos de la legislación estatal.

Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es igual a la moneda de registro y a la moneda funcional de la institución.

Efectivo y equivalente al efectivo

Se encuentran representados por efectivo en caja, depósitos a la vista en cuentas de cheques en moneda nacional.

Inmuebles, maquinaria y equipo.

Se registran a su costo de adquisición más los gastos y erogaciones necesarias para que los bienes se encuentren en condiciones de uso.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MTRO. LUIS FERNANDO ORTEGA RAMOS
DIRECTOR GENERAL

MTRA. ANA MARGARITA TELLO BARBA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. CLAUDIA CECILIA JAUREGUI CASILLAS
DIRECTORA DE R.H. Y FINANCIEROS

L.C.P. MARIA DEL PILAR GARCIA GARCIA
JEFE DE CONTABILIDAD